Señor

ING. JAVIER JORGE YANEZ BARRERA Ciudad.

Puf: 11344/010/93

De mis consideraciones:

Cumplo en ratificar a usted, que la Junta General de Accionistas de la Compañía COMERCIO, DISEÑO E INGENIERIA CODINSA S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo PRESIDENTE de la misma, por el lapso de cinco años, cuyo nombramiento fue inscrito el 9 de Agosto de 2.000, folio 52.387 Registro Mercantil No. 14.861, Repertorio No. 18.791.

De acuerdo al Artículo Décimo Tercero de los Estatutos Sociales, se acuerda que en el desempeño de su cargo ejercerá usted individualmente, la representación Legal, Judicial, Extrajudicial de la Compañía, y tendrá los deberes y atribuciones que le señala la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la compañía, que constan en la Escritura de Constitución otorgada por el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Ab. Marco Díaz Casquete el 1 de Marzo de 1.993, aprobada en la Intendencia de Compañías el 4 de Mayo 1.993, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 10 de Mayo de 1993.

Particular que informo a usted para los fines de ley.

Atentamente,

ING, ERWIN ALONSO TACURY BARRERA

GERENTE GENERAL

Secretario de la Junta General de Accionistas COMERCIO, DISEÑO E INGENIERIA CODINSA S.A

Acepto el nombramiento que antecede de PRESIDENTE de la compañía COMERCIO, DISEÑO E INGENIERIA CODINSA S.A., Guayaquil, 27 de Octubre del 2.005.-

NG/JAVIER JORGE YANEZ BARRERA

C.C.#/120210394-9 ECUATORIANO

DIRECCION: GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1-. Certifico: que con fecha doce de Diciembre del dos mil cinco queda inscrito el Nombramiento de Presidente, de la Compañía COMERCIO DISEÑO E INGENIERIA CODINSA S.A., a favor de JAVIER JORGE YANEZ BARRERA, a foja 129.872, Registro Mercantil número 24.256, y anotada el doce de Diciembre del dos mil cinco, bajo el número 45.617 del Repertorio.

AB. ZOILA/CEDEÑO CELLAN

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

ORDEN: 45617

LEGAL: Monica Alcivar

AMANUENSE: Mercy Caicedo

ANOTACION-RAZON: Angel Neira Burgos

REVISADO POR: